

Dec. No. 995, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo al Mayor General Robert B. Tanguy.

(G. O. No. 9506, del 15 de Julio de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 995

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Mayor General Robert B. Tanguy, Comandante de la División Aérea Sur de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y Vice Comandante en Jefe del Comando Sur, Zona del Canal de Panamá;

VISTA la Ley No. 3951, que crea la Orden del Mérito Aéreo, de fecha 3 de agosto de 1952, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, en su segunda categoría, con distintivo blanco, al Mayor General Robert B. Tanguy, Comandante de la División Aérea Sur de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y Vice Comandante en Jefe del Comando Sur, Zona del Canal de Panamá.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de julio del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN